

Quito, 28 de abril de 2015

Señores Accionistas de la compañía  
**AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**

Presente.-

Dario Echavarria Jara, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 19 de abril del 2014 al 31 de diciembre del 2014:

**A.** Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros que se encuentran conformados por los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultado Integral, y;
- Anexos.

Al cierre del ejercicio fiscal 2014 la compañía no ha podido generar utilidad y tiene una pérdida de US\$ 1'170.553,00

**B.** El objeto de la compañía se ha venido desarrollando con normalidad y cumpliendo los objetivos planteados durante estos primeros meses de operaciones.

**C.** Se ha cumplido a cabalidad y con responsabilidad toda la normativa legal reglamentaria, estatutaria y lo decidido por los socios en las distintas juntas generales.

Igualmente se ha cumplido con todas sus obligaciones legales correspondientes al ejercicio económico 2014.

**D.** Se han cumplido con todas las obligaciones tributarias que le corresponden a la compañía; se han presentado todas las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Servicio Nacional de Aduanas

del Ecuador. Así mismo, se han pagado todos los impuestos generados en la actividad económica de la compañía.

- E.** La compañía no se encuentra en causal de disolución según la Ley de Compañías y cuenta con todos los permisos para su normal desarrollo.

Se continuará con el trabajo y los objetivos propuestos con el propósito de mejorar nuestra posición en el mercado para el siguiente ejercicio fiscal.

Atentamente,



Dario Echavarría Jara  
Gerente General

**AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**